



REVISTA DE

Estudios Políticos

NIEVES SAN EMETERIO MARTÍN

La teoría de la propiedad de Juan de Lugo
como precedente de John Locke

RAMÓN MÁIZ Y ERIKA JARÁIZ GULÍAS

Autonomía de la política y republicanismo
en Karl Marx

JORGE POLO BLANCO

Romanticismo y etnicismo en los orígenes
del andalucismo y del nacionalismo canario

ANTONIO GARRIDO Y M. ANTONIA MARTÍNEZ

Las redes científicas del derecho
constitucional y de la ciencia política en España:
genealogía, estructura y desarrollo

RONALD SÁENZ LEANDRO

«El presidencialismo en su laberinto»:
la preferencia institucional mayoritaria
en la élite parlamentaria latinoamericana

DANIEL FERNÁNDEZ CAÑUETO

Chile: de la democracia limitada de Pinochet
al proceso constituyente de 2020

MARÍA PEREIRA, NIEVES LAGARES

Y PAULO CARLOS LÓPEZ-LÓPEZ

Partidos y líderes en las elecciones generales
de 2016 y 2019. Una visión emocional

FRANCISCO JAVIER LUQUE CASTILLO

Y MANUELA ORTEGA RUIZ

La Oficina Económica del presidente en el primer
Gobierno de Zapatero (2004-2008): precedentes,
origen y alcance de una reforma imprevista
del centro presidencial español

193

NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

2021

ARTÍCULOS



NOTAS



RECENSIONES

La *REP* cumple con los criterios de calidad LATINDEX y está indizada en SCOPUS y Web of Science: *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Journal Citation Reports (JCR)*. También está incluida en las principales bases de datos especializadas en Ciencia Política: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* y *Sociological Abstracts*.

La Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT) ha renovado a la *REP* el certificado de «Revista Excelente» hasta el 30 de julio de 2022.

The *REP* meets the LATINDEX criteria for scientific journals and is indexed in SCOPUS and the Web of Science (WOS): *Social Science Citation Index (SSCI)*, and the *Journal Citation Reports (JCR)*. It is also included in the main Political Science specialized databases: *International Political Science Abstracts*, *Political Science Complete*, *Worldwide Political Science Abstracts* and *Sociological Abstracts*.

The Spanish Foundation for Science and Technology (FECYT) has renewed the journal *REP* its certificate of “Excellence” until the 30th of July, 2022.

REVISTA DE

Estudios Políticos

193

NUEVA ÉPOCA

julio/septiembre

2021

ISSN-L 0048-7694

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Los contenidos de la REVISTA DE ESTUDIOS POLÍTICOS
están disponibles en acceso abierto en las direcciones:

Revistas electrónicas del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales
<http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicas?IDR=3>

Repositorio Español de Ciencia y Tecnología
<http://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/index>

Catálogo General de Publicaciones Oficiales
<http://publicacionesoficiales.boe.es>

Dialnet
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/revista?codigo=1166>

SUSCRIPCIONES

Para suscribirse y adquirir números sueltos debe dirigirse a:

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid (España)

Tel. (34) 91 4228 972/91 4228 973

email: suscripciones@cepc.es

<http://www.cepc.gob.es/tienda/c%C3%B3mo-comprar-una-revista>

PRECIOS AÑO 2021 (SIN IVA)

- Suscripciones en papel: 53 €
- Número suelto en papel: 15 €
- Acceso electrónico gratuito

ISSN-L: 0048-7694

DOI: 10.18042/cepc/rep

NIPO: 091-20-026-9 (PAPEL)

NIPO: 091-20-028-X (HTML)

Depósito legal: M. 2426-1958

NIPO: 091-20-027-4 (PDF)

Composiciones RALI, S.A. – Costa, 12-14 - 7.ª planta – 48010 BILBAO



PAPEL RECICLADO
LIBRE DE CLORO

SUMARIO

Núm. 193, julio/septiembre 2021

ARTÍCULOS

NIEVES SAN EMETERIO MARTÍN

La teoría de la propiedad de Juan de Lugo como precedente de John Locke 13-37

RAMÓN MÁIZ Y ERIKA JARÁIZ GULÍAS

Autonomía de la política y republicanismismo en Karl Marx 39-71

JORGE POLO BLANCO

Romanticismo y etnicismo en los orígenes del andalucismo y del nacionalismo canario. 73-100

ANTONIO GARRIDO Y M. ANTONIA MARTÍNEZ

Las redes científicas del derecho constitucional y de la ciencia política en España: genealogía, estructura y desarrollo 101-143

RONALD SÁENZ LEANDRO

«El presidencialismo en su laberinto»: la preferencia institucional mayoritaria en la élite parlamentaria latinoamericana 145-176

DANIEL FERNÁNDEZ CAÑUETO

Chile: de la democracia limitada de Pinochet al proceso constituyente de 2020 177-211

MARÍA PEREIRA, NIEVES LAGARES Y PAULO CARLOS LÓPEZ-LÓPEZ

Partidos y líderes en las elecciones generales de 2016 y 2019. Una visión emocional 213-249

FRANCISCO JAVIER LUQUE CASTILLO Y MANUELA ORTEGA RUIZ

La Oficina Económica del presidente en el primer Gobierno de Zapatero (2004-2008): precedentes, origen y alcance de una reforma imprevista del centro presidencial español 251-290

NOTAS

ALFONS ARAGONESES Y JAUME CLARET

El Régimen Especial para las Provincias Catalanas. La fracasada refundación de la Mancomunitat. 291-318

SEBASTIÁN CORTESI

Un reformador del mundo: la representación proporcional en la correspondencia de John Stuart Mill (1859-1873). 319-337

RECENSIONES

TOMÁS ELORRIETA Y ARTAZA. TRANSFORMACIÓN Y ECLIPSE DEL LIBERALISMO

TOMÁS ELORRIETA Y ARTAZA: *Liberalismo* [1923], por Juan Olabarría Agra 341-348

ANTONIO ELORZA: *Ilustración y liberalismo en España*, por Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz 348-355

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN Y JAVIER TAJADURA TEJADA (dirs.): *Tiempos de la Historia, tiempos del Derecho*, por Pedro José Chacón Delgado. 355-361

JOSÉ LÓPEZ HERNÁNDEZ: *La teoría del Estado en sus fuentes: de Maquiavelo a Marx*, por Aurelio de Prada García. 361-368

MARTHA C. NUSSBAUM: *La tradición cosmopolita. Un noble e imperfecto ideal*, por Johnny Antonio Dávila 368-373

ALFONSO RUIZ MIGUEL: *Cuestiones de principios: entre política y Derecho*, por Francisco Vila Conde 373-377

EVA SÁENZ ROYO Y CARLOS GARRIDO LÓPEZ (dirs.): *El referéndum y su iniciativa en el derecho comparado*, por Pablo Guerrero Vázquez 378-386

COLABORAN 387-393

TABLE OF CONTENTS

Issue 193, July/September 2021

ARTICLES

NIEVES SAN EMETERIO MARTÍN

Juan de Lugo's theory of property as a precedent for John Locke 13-37

RAMÓN MÁIZ AND ERIKA JARÁIZ GULÍAS

Autonomy of politics and republicanism in Karl Marx 39-71

JORGE POLO BLANCO

Romanticism and ethnicism in the origins of Andalusianism and Canarian nationalism 73-100

ANTONIO GARRIDO AND M. ANTONIA MARTÍNEZ

Scientific networks of constitutional law and of political science in Spain: Genealogy, structure and development 101-143

RONALD SÁENZ LEANDRO

«The presidentialism in his labyrinth»: The majoritarian institutional preference in the Latin American parliamentary elite. 145-176

DANIEL FERNÁNDEZ CAÑUETO

Chile: From Pinochet's limited democracy to the 2020 constituent process 177-211

MARÍA PEREIRA, NIEVES LAGARES AND PAULO CARLOS LÓPEZ-LÓPEZ

Parties and leaders in the general elections of 2016 and 2019. An emotional vision 213-249

FRANCISCO JAVIER LUQUE CASTILLO AND MANUELA ORTEGA RUIZ

The Economic Office of the President in the first Zapatero Government (2004-2008): Precedents, origin and scope of an unplanned reform of the Spanish presidential center 251-290

NOTES

ALFONS ARAGONESES AND JAUME CLARET

The Special Regime for Catalan Provinces. The failed re-founding of the Mancomunitat 291-318

SEBASTIÁN CORTESI

A Worldwide Reformer: Proportional Representation through John Stuart Mill's correspondence (1859-1873). 319-337

BOOK REVIEWS

TOMÁS ELORRIETA Y ARTAZA. TRANSFORMACIÓN Y ECLIPSE DEL LIBERALISMO

TOMÁS ELORRIETA Y ARTAZA: *Liberalismo* [1923], by Juan Olabarría Agra 341-348

ANTONIO ELORZA: *Ilustración y liberalismo en España*, by Antonio Jiménez-Blanco Carrillo de Albornoz 348-355

JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN Y JAVIER TAJADURA TEJADA (dirs.): *Tiempos de la Historia, tiempos del Derecho*, by Pedro José Chacón Delgado. 355-361

JOSÉ LÓPEZ HERNÁNDEZ: *La teoría del Estado en sus fuentes: de Maquiavelo a Marx*, by Aurelio de Prada García 361-368

MARTHA C. NUSSBAUM: *La tradición cosmopolita. Un noble e imperfecto ideal*, by Johnny Antonio Dávila 368-373

ALFONSO RUIZ MIGUEL: *Cuestiones de principios: entre política y Derecho*, by Francisco Vila Conde 373-377

EVA SÁENZ ROYO Y CARLOS GARRIDO LÓPEZ (dirs.): *El referéndum y su iniciativa en el derecho comparado*, by Pablo Guerrero Vázquez. 378-386

CONTRIBUTORS. 387-393

COLABORAN

NIEVES SAN EMETERIO MARTÍN

Contratada doctora en la Universidad Rey Juan Carlos en el Departamento de Economía Aplicada I e Historia e Instituciones Económicas. Especialista en historia del pensamiento económico y nueva economía institucional. Directora del máster oficial en Marco Institucional y Crecimiento Económico desde 2009 a la actualidad. Entre las publicaciones cabe destacar los libros: *Sobre la propiedad* (Tecnos, 2005) y *Nueva economía institucional* (Síntesis, 2006). También ha participado en las siguientes obras: *Lecciones de historia económica* (McGraw-Hill, 2006); *Escuelas de pensamiento económico* (Ecobook, 2006); *Historia de la empresa* (Pirámide, 2012), y *Diccionario de economía. economistas, escuelas y corrientes de pensamiento económico* (Ecobook, 2008). Ha publicado artículos en revistas especializadas como *Iberian Journal of History of Economic Thought*, *Revista de Estudios de Economía Aplicada*, y *Revista Nómadas*, *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, en los que se investiga el análisis institucional en la historia del pensamiento económico.

RAMÓN MÁIZ

Catedrático de Ciencia Política en la Universidad de Santiago de Compostela. Ha publicado recientemente en revistas como *Regional and Federal Studies*, *Nationalism and Ethnic Politics*, *Journal of Political Ideologies*, *Studies in Ethnicity and Nationalism*, *Araucaria*, *Nations and Nationalism* y *Revista Española de Ciencia Política*. Entre sus últimos libros cabe destacar *Ethnicisme et Politique*, con Jean Tournon (L'Harmattan, 2010); *The Inner Frontier* (Peter Lang, 2013); el prólogo, la traducción y notas de *El Federalista*, de Madison *et al.* (Akal, 2015); *Nacionalismo y federalismo* (Siglo XXI, 2018); la traducción y

edición de *E. Sieyès, escritos de la Revolución de 1789* (Akal, 2020), y el prólogo, traducción y notas de *K. Marx. O Manifiesto Comunista e outros escritos políticos* (USC: BBVA, 2021). Es miembro de la directiva del Committee on Ethnicity and Politics de la International Political Science Association, del Comité Académico del Centro de Filosofía de la Universidade de Lisboa (CFUL), y de los consejos editoriales de las colecciones Diversitas (Peter Lang), Clásicos (CIS) y Estudios Políticos (CEPCO). Pertenece al comité internacional de redacción de las revistas: *Nationalism and Ethnic Politics*, *Pôle Sud*, *Araucaria* y *Nations and Nationalism*.

ERIKA JARÁIZ GULÍAS

Doctora en Ciencia Política y profesora del Departamento de Ciencia Política y Sociología de la Universidad de Santiago de Compostela. Pertenece al Equipo de Investigaciones Políticas. Entre sus publicaciones más recientes destacan: «Un análisis emocional de las respuestas de los electores a la comunicación online de los candidatos en campaña. Análisis comparado de las elecciones generales de 2019 en Bolivia y España», con María Pereira López y José Manuel Rivera Otero (*Journal of Iberian and Latin American Research*, 2021); «Emociones y decisión de voto. Los componentes de voto en las elecciones generales de 2016 en España», con N. Lagares Diez y María Pereira López (*Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2020), y «Economía, política social y Twitter: análisis de las emociones negativas en cuatro elecciones presidenciales latinoamericanas a través del LIWC», con P. C. López y Miguel Bastos Boubeta (*Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de la Información*, 2020).

JORGE POLO BLANCO

Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente trabaja como docente e investigador en la Escuela Superior Politécnica del Litoral (Guayaquil), universidad en la que ha venido impartiendo las asignaturas Teoría de la Cultura o Arte y Ciencia, entre otras. Su principal línea de investigación es la filosofía política (moderna y contemporánea), pero también ha realizado trabajos sobre teoría decolonial, justicia indígena, extractivismo y derechos de la naturaleza, populismo, feminismo o economía política. Ha publicado múltiples artículos en revistas académicas especializadas,

veintiséis de ellos en revistas indexadas en SCOPUS. También ha publicado tres libros de autoría única: *Anti-Nietzsche. La crueldad de lo político* (2020); *La economía tiránica. Sociedad mercantilizada, dictadura financiera y soberanía popular* (2015), y *Perfiles posmodernos. Algunas derivas del pensamiento contemporáneo* (2010).

ANTONIO GARRIDO

Profesor titular de Ciencia Política y de la Administración y vicedecano en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia. Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid y licenciado en Derecho. Autor de varios libros sobre política comparada, instituciones políticas, elecciones y campañas electorales y comunicación política, que son sus temas de investigación centrales. Su último libro, con Dieter Nohlen, es *Presidencialismo Comparado. América Latina* (Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2020).

M.^a ANTONIA MARTÍNEZ

Catedrática de Ciencia Política y de la Administración en la Universidad de Murcia desde junio de 2010. Previamente ha sido profesora titular en la Universidad de Murcia y profesora titular en la Universidad de Salamanca. Maestra en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Coautora, coeditora y coordinadora de doce monografías colectivas, autora o coautora de numerosos artículos y capítulos de libro.

RONALD SÁENZ LEANDRO

Máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca (USAL) y licenciado en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica (UCR). Ha sido profesor visitante en la Universidad de El Salvador (UES) y en la FLACSO con sede en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula. Además, ha sido becario de investigación en diversas organizaciones como la Fundación Carolina, Santander Universidades o el Instituto de Iberoamérica de la USAL. Actualmente es docente de Ciencia Política e investigador en el Instituto de Investigaciones Sociales de la UCR.

Sus intereses de investigación están centrados en política comparada, estudios sociales de ciencia y tecnología, así como en el área de metodología de la investigación.

DANIEL FERNÁNDEZ CAÑUETO

Licenciado en Derecho por la Universitat de Lleida, obtuvo un máster universitario en Especialización e Investigación en Derecho en la Universidad de Zaragoza y es doctor por la Universitat de Barcelona. Actualmente es profesor de Derecho Constitucional en la Universitat de Lleida. Asimismo, es cofundador del seminario Nuevos Horizontes del Derecho Constitucional y forma parte del grupo consolidado de la Generalitat de Catalunya de Estudios sobre Democracia y Constitucionalismo (GEDECO). Ha realizado estancias de investigación en la Universidad de Ottawa y en la Universidad de Chile. Sus líneas de investigación principales versan sobre los sistemas de gobierno representativos, la democracia constitucional, el federalismo y el populismo.

MARÍA PEREIRA

Es profesora de Ciencia Política en la Universidad de Santiago de Compostela (USC) desde 2015. Doctora en Ciencia Política y licenciada en Ciencia Política y de la Administración también por la USC. Entre sus publicaciones cabe destacar: «Emociones y decisión de voto. Los componentes de voto en las elecciones generales de 2016 en España», con E. Jaráiz y N. Lagares (*Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2020); «Diferencias y homogeneidades en el voto a Podemos y sus confluencias», con N. Lagares y J. M. Rivera, en F. Llera, J. Montabes y M. Baras (eds.), *Las elecciones generales de 2015 y 2016* (CIS, 2018); «Catalonia: Federalism or Secession?», con R. Máiz y N. Lagares (*Open Journal of Political Science*, 2018), y «Teoría evolutiva de la nación y federalismo plurinacional en la obra de Otto Bauer», con R. Máiz (*RECP*, 2017).

NIEVES LAGARES

Es profesora titular de Ciencia Política y de la Administración en la USC. Doctora en Ciencia Política por la misma universidad (1997).

Entre sus recientes publicaciones destacan: «Emociones y decisión de voto. Los componentes de voto en las elecciones generales de 2016 en España», con E. Jaráiz y M. Pereira (*Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 2020); «Diferencias y homogeneidades en el voto a Podemos y sus confluencias», con M. Pereira J. M. Rivera, en F. Llera, J. Montabes y M. Baras (eds.), *Las elecciones generales de 2015 y 2016* (CIS, 2018); «Catalonia: Federalism or Secession?», con R. Máiz y M. Pereira (*Open Journal of Political Science*, 2018), y «Condiciones y razones del procés», con E. Jaráiz y X. L. Barreiro (*Araucaria*, 2017).

PAULO CARLOS LÓPEZ-LÓPEZ

Es profesor en el Departamento de Ciencia Política y Sociología de la Universidad de Santiago de Compostela. Doctor en Comunicación, licenciado en Ciencia Política y de la Administración y licenciado en Periodismo por la misma universidad. Entre sus recientes investigaciones destacan: «Social media mining, debate and feelings: digital public opinion's reaction in five presidential elections in Latin America», con P. Oñate y A. Rocha (*Cluster Computing*, 2020); «Agenda temática y Twitter: elecciones presidenciales en América Latina durante el período 2015-2017», con J. Vázquez-González (*El Profesional de la Información*, 2018), y «El horse-race campaign frente al issue-campaign en la agenda digital: elecciones presidenciales en América Latina en el período 2015-2017», con P. Oñate y P. C. Ramírez (*Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 2018).

FRANCISCO JAVIER LUQUE CASTILLO

Es profesor colaborador externo en la Universidad de Jaén. Realizó su tesis doctoral en la Universidad de Granada gracias a una beca del programa nacional de Formación del Profesorado Universitario (FPU). También es máster en Derecho Constitucional por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. En 2016 accedió como funcionario al Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional, en la especialidad de Servicios a la Comunidad. Sus estudios se centran especialmente en el Gobierno, las élites y el liderazgo. Entre sus últimas publicaciones destacan «Treinta años de ciencia política en España: profesionalización, expansión y ajuste» (*Revista Española de Ciencia Política*, 2016), y «Mobilizing followers in the

Spanish transition to Democracy: Adolfo Suárez and Felipe González» (*Leadership and the Humanities*, 2015). Ha participado en diferentes proyectos de investigación, así como en diversos congresos nacionales e internacionales, destacando los organizados por el ECPR, la IPSA y la AECPA.

MANUELA ORTEGA RUIZ

Es profesora ayudante doctora en el área de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Jaén. Realizó su tesis doctoral en la Universidad de Granada gracias a una beca del programa nacional de Formación del Profesorado Universitario (FPU). Recientemente ha obtenido el título de máster universitario de la España Contemporánea en el Contexto Internacional, impartido por la UNED. Sus estudios se centran en el liderazgo político y el pensamiento político español. Entre sus publicaciones destacan el libro *Felipe González. La ambición que cambió España* (2015); el artículo «Mobilizing followers in the Spanish transition to Democracy: Adolfo Suárez and Felipe González» (*Leadership and the Humanities*, 2015), y la edición del libro *Sobre política* (Comares, 2018). Ha participado en diferentes proyectos de investigación y ha presentado sus avances científicos en diversos congresos nacionales e internacionales, destacando los organizados por el ECPR, la IPSA y la AECPA.

ALFONS ARAGONESES

Es profesor agregado de historia del derecho en la Universitat Pompeu Fabra e investigador asociado en el Instituto Max Planck de Historia del Derecho de Frankfurt am Main. Licenciado en derecho por la Universitat Autònoma de Barcelona (1996). Máster en Derecho por la misma universidad (2000) con un trabajo publicado en alemán por Vittorio Klostermann (2007), y doctor en derecho (Universitat de Girona, 2006) con una tesis sobre historia del derecho comparado francés publicada en castellano por Dykinson (2010). Su investigación se centra en la historia del derecho contemporáneo, especialmente del derecho del franquismo, y de las relaciones entre memoria, derecho y justicia transicional. Sobre estos temas ha publicado numerosos artículos y capítulos de libro. Recientemente ha coeditado un libro sobre derecho del periodo de entreguerras que aparecerá próximamente en Comares.

JAUME CLARET

Es profesor agregado del Departamento de Artes y Humanidades de la UOC. Licenciado en Ciencias de la Comunicación (Universitat Autònoma de Barcelona, 1996) y Humanidades (Universitat Pompeu Fabra, 1998). Doctor en Historia (UPF, 2004) con una tesis sobre la historia de las universidades españolas en la primera mitad del siglo xx, publicada con el título *El atroz desmoche* (Crítica, 2006). Su investigación se centra en la historia intelectual, cultural y política española y catalana durante el período contemporáneo, y actualmente es investigador principal del proyecto «Regiocat. Regionalismo en Cataluña bajo el régimen de Franco: discursos y prácticas». Sus últimos libros son *Pasqual Maragall: pensamiento y acción* (RBA, 2017) y *Ganar la guerra, perder la paz* (Crítica, 2019). Miembro del consejo editorial de las revistas académicas *Rubrica Contemporanea* y *Dictatorships and Democracies*). Colabora con la Editorial Crítica.

SEBASTIÁN CORTESI

Licenciado en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires, magíster en Investigación Histórica por la Universidad de San Andrés y doctorando en Ciencia Política por la Johns Hopkins University.

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Temas de interés

La *Revista de Estudios Políticos* (REP) publica trabajos de investigación originales en castellano o inglés sobre Teoría de la Constitución, Teoría del Estado, Ciencia Política, Historia Política e Historia del Pensamiento Político.

Envío de originales

Los originales, que deberán ser inéditos, se harán llegar por correo electrónico a la dirección **evaluaciones@cepc.es**, consignando en el asunto del mensaje que se trata de un artículo destinado a la REP.

Es obligatorio enviar dos versiones: una **anonimizada** para facilitar la evaluación anónima del texto, y otra sin anonimizar.

Tipos de originales aceptados

- Artículos: trabajos de investigación originales, de carácter teórico o empírico. Tendrán una extensión máxima de 12 000 palabras, incluidas las notas y las referencias bibliográficas.
- Notas: información breve sobre hallazgos singulares o nuevas aportaciones resultado de proyectos de investigación o estudios en marcha. Su extensión no excederá las 7000 palabras, incluidas notas y referencias bibliográficas.
- Notas bibliográficas: reflexión crítica o discusión sobre una o varias publicaciones relacionadas con la temática de la revista.
- Reseñas: la REP no acepta reseñas no solicitadas. Agradece, por el contrario, sugerencias sobre libros para su reseña o reseña.

Números monográficos

La REP podrá publicar números dedicados a un tema de especial interés para la Ciencia Política, a propuesta del Consejo de Redacción o de investigadores que harán llegar sus propuestas a **evaluaciones@cepc.es**, y que siempre deberán ser aprobadas por dicho Consejo.

Formato

Los originales deberán llegar en formato Word o compatible, escritos a espacio y medio y en letra *Times New Roman* tamaño 12. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfono de contacto, así como la indicación de quién es el autor destinatario de todas las comunicaciones con la revista. Se acompañará también un breve *curriculum vitae* del autor o autores, con una extensión máxima de 150 palabras.

Título

Los artículos y notas llevarán el título en español e inglés. Tendrá un marcado carácter informativo y reflejará fielmente el contenido del artículo. Debe evitar emplear palabras vacías e incluirá, dentro de lo posible, descriptores extraídos de tesauros de su especialidad. Debe evitarse el uso de abreviaturas, acrónimos, símbolos y fórmulas.

Resumen

Los artículos y notas irán precedidos de un breve resumen, en español e inglés. La extensión de la versión española debe estar comprendida entre 150 y 200 palabras, mientras que para las notas de investigación el límite se fija en 150. Su alcance debe ser estrictamente informativo y seguirá siempre la estructura *objetivos-métodos-resultados-conclusiones*. No puede incluirse en los mismos información que no figure en el texto del artículo. También deben evitarse palabras o expresiones poco significativas, perífrasis y frases excesivamente largas.

Descriptorios / Palabras clave

Se incluirá un máximo de diez descriptorios o palabras clave, en español e inglés. Para favorecer su normalización, se extraerán de tesauros y vocabularios normalizados, entre los que podemos citar *CSA Worldwide Political Science Abstracts Thesaurus* y el *International Bibliography of the Social Sciences (IBBS) Thesaurus*.

Tablas y gráficos

Todas las tablas y gráficos estarán numeradas con números arábigos correlativos tras la palabra «tabla» o «gráfico» (según el caso). Han de tener un título conciso que refleje su contenido, y en el pie debe citarse la fuente, aunque sean de elaboración propia, en cuyo caso se pondrá: «elaboración propia». Las imágenes habrán de enviarse incrustadas en el texto y también aparte en la versión original de la aplicación utilizada y en formato tif o jpeg, con una resolución de 300 píxeles/pulgada y un tamaño mínimo de 10 cm de ancho.

Proceso de publicación

El Consejo de Redacción de la REP decidirá la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación como mínimo, emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método doble ciego. La publicación podrá quedar condicionada a la introducción de cambios con respecto a la versión original motivada por el resultado de las evaluaciones. En este caso, el plazo máximo para incorporar las modificaciones y enviar de nuevo el original a la revista será de un mes. La decisión sobre la publicación no excederá de seis meses. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de una semana. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando estos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.

Normas de citación

Notas

Se situarán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Únicamente contendrán texto adicional y solo excepcionalmente citas bibliográficas, y en ningún caso incluirán referencias bibliográficas completas, que se incluirán al final del artículo.

Citas bibliográficas

Las **citas de libros y artículos** en el texto aparecerán preferentemente en el cuerpo del texto y no en notas a pie de página. Se harán indicándose entre paréntesis el apellido del autor en minúsculas, seguido del año y página de la publicación.

(Bourdieu, 2000: 31)

Los documentos con dos autores se citan por sus primeros apellidos unidos por «y».
(Newton y Norris, 2000)

Si se cita el trabajo de tres o más autores, es suficiente citar el primer autor seguido de *et al.*:
(Aguilar *et al.*, 2003)

Si se citan varios trabajos de un autor o grupo de autores de un mismo año, debe añadirse a, b, c... después del año:
(Johnson, 2012b)

Cuando el apellido del autor citado forma parte del texto del trabajo, debe indicarse siempre entre paréntesis el año y página(s) de la obra citada:

Como afirma Cascales (2010: 22)...

Bibliografía

Se incluirá al final de los artículos. Únicamente contendrá referencias citadas en el texto. Por tanto, queda expresamente prohibido incluir referencias adicionales. Se ordenará alfabéticamente por el primer apellido del autor y se seguirá el estilo APA (American Psychological Association).

Si se citan dos o más obras de un autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra:

Maravall, J. A. (1966a). *Antiguos y modernos: la idea de progreso en el desarrollo inicial de una sociedad*. Madrid: Sociedad de Estudios y Publicaciones.

Maravall, J. A. (1966b). *De la Ilustración al Romanticismo: el pensamiento político de Cadalso*. Paris: Centre de Recherches de L'Institut d'Etudes Hispaniques.

En caso de que se cite una obra reeditada y se considere relevante la fecha de la primera edición, esta se indicará entre corchetes:

Maravall, J. A. (1981) [1963]. *Las comunidades de Castilla: una primera revolución moderna*. Madrid: Alianza Editorial.

A continuación adjuntamos ejemplos para las tipologías más usadas de documentos:

Monografías

— *Un autor*

Crouch, C. (2011). *The Strange Non-Death of Neoliberalism*. Cambridge: Polity.

— *Dos o más autores*

Anduiza Perea, E., Crespo, I. y Méndez Lago, M. (1999). *Metodología de la Ciencia Política*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

— *Libro en línea*

Sanmartín Cuevas, X. (2014). *Nuevas tecnologías, traen nuevas tendencias: viaje TIC con 80 entrevistas exclusivas*. Disponible en: <http://catalogo.ulima.edu.pe/uhtbin/cgiirsi.exe/6Yw1I-NoKGt/x/153460026/9>.

Capítulos de monografías

Zea, L. (2007). América Latina: largo viaje hacia sí misma. En D. Pantoja (comp.). *Antología del pensamiento latinoamericano sobre la educación, la cultura y las universidades* (pp. 125-138). México: UDUAL.

Artículos de revistas científicas

Miguel, E., Shanker, S. y Ernest, S. (2004). Economic shocks and civil conflict: an instrumental variables approach. *Journal of Political Economy*, 112 (4), 725-753.

— *Revistas electrónicas*

Pifarré, M. J. (2013). Internet y redes sociales: un nuevo contexto para el delito. *IDP. Revista de Internet, Derecho y Política*, 16, 40-43. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78828864004>.

— *Revistas electrónicas con DOI*

Díaz-Noci, J. (2010). Medios de comunicación en internet: algunas tendencias. *El Profesional de la Información*, 19 (6), 561-567. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2010.nov.01>.

Informes

— *Autor institucional*

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía. (2004). *Eficiencia energética y energías renovables* (Informes IDEA. Boletín IDEA; 6). Madrid: IDEA.

— *Autor personal*

Caruso, J., Nicol, A. y Archambault, E. (2013). *Open Access Strategies in the European Research Area*. Montreal: Science-Metrix. Disponible en: http://www.science-metrix.com/pdf/SM_EC_OA_Policies.pdf.

Congresos

— *Actas*

Cairo, H. y Finkel, L. (coord.). (2013). *Actas del XI Congreso Español de Sociología: crisis y cambio. Propuestas desde la Sociología*. Madrid: Federación Española de Sociología.

— *Ponencias publicadas en actas*

Codina Bonilla, L. (2000). Parámetros e indicadores de calidad para la evaluación de recursos digitales. En *Actas de las VII Jornadas Españolas de Documentación (Bilbao, 19-21 de octubre de 2000): la gestión del conocimiento: retos y soluciones de los profesionales de la información* (pp. 135-144). Bilbao: Universidad del País Vasco.

— *Ponencias y comunicaciones en línea*

Durán Heras, M. A. (2014). Mujeres y hombres ante la situación de dependencia. Comunicación presentada en el seminario *Políticas públicas de atención a personas mayores dependientes: hacia un sistema integral de cuidados*. Disponible en: http://www.imserso.es/InterPresent2/groups/imserso/documents/binario/mujereshombres19_21 mayo.pdf.

Tesis

— *Publicadas*

Llamas Cascón, A. (1991). *Los valores jurídicos como ordenamiento material* [tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10016/15829>.

— *Inéditas*

De las Heras, B. (2011). *Imagen de la mujer en el Fondo Fotográfico de la Guerra Civil Española de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, 1936-1939* [tesis doctoral inédita]. Universidad Carlos III de Madrid.

Artículos y noticias de periódicos

Bassets, M. (2015). El Tribunal Supremo respalda la reforma sanitaria de Obama. *El País*, 25-6-2015. Disponible en: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/06/25/actualidad/1435242145_474489.html.

— *Sin autor*

Drogas genéricas. (2010). *El Tiempo*, 25-9-2015, p. 15.

Blogs

Escolar, I. (2015). El falso mito de que los emprendedores de Internet son la solución al paro. *Escolar.Net* [blog], 25-6-2015. Disponible en: http://www.eldiario.es/escolar/falso-empresas-Internet-solucion-paro_6_402519746.html.

Foros electrónicos, listas de distribución

Pastor, J. A. (2014). Aspectos prácticos para proyectos de datos abiertos en las administraciones públicas. *IWETEL* [lista de distribución], 31-1-2014. Disponible en: <http://listserv.rediris.es/cgi-bin/wa?A2=IWETEL;b361930a.1401e>.

DOIS

En el caso de que los trabajos en formato electrónico contengan DOI (*digital object identifier*), será obligado recogerlo en la referencia bibliográfica. Se hará del siguiente modo:

Murray, S. (2006). Private Polls and Presidential Policymaking. Reagan as a Facilitator of Change. *Public Opinion Quarterly*, 70 (4), 477-498. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1093/poq/nfl022>.

Derechos de autor

En el momento en que una obra es aceptada para su publicación, se entiende que el autor cede a la REP en exclusiva los derechos de reproducción, distribución y, en su caso, venta de su manuscrito para su explotación en todos los países del mundo en formato de revista de papel, así como en cualquier otro soporte magnético, óptico y digital.

Los autores cederán también a la REP los derechos de comunicación pública para su difusión y explotación a través de intranets, internet y cualesquiera portales y dispositivos inalámbricos que decida el editor, mediante la puesta a disposición de los usuarios para consulta *online* de su contenido y su extracto, para su impresión en papel y/o para su descarga y archivo, todo ello en los términos y condiciones que consten en la web donde se halle alojada la obra. A su vez, la REP autoriza a los autores de los trabajos publicados en la revista a que ofrezcan en sus webs personales o en cualquier repositorio de acceso abierto una copia de esos trabajos una vez publicados. Junto con esa copia ha de incluirse una mención específica de la REP, citando el año y el número de la revista en que fue publicado el artículo o nota de investigación y añadiendo, además, el enlace a la web de la REP.

Plagio y fraude científico

La publicación de un trabajo que atente contra los derechos de propiedad intelectual será responsabilidad de los autores, que serán los que asuman los conflictos que pudieran tener lugar por razones de derechos de autor. Los conflictos más importantes pueden darse por la comisión de plagios y fraudes científicos. Se entiende por **plagio**:

- a. Presentar el trabajo ajeno como propio.
- b. Adoptar palabras o ideas de otros autores sin el debido reconocimiento.
- c. No emplear las comillas u otro formato distintivo en una cita literal.
- d. Dar información incorrecta sobre la verdadera fuente de una cita.
- e. El parafraseo de una fuente sin mencionar la fuente.
- f. El parafraseo abusivo, incluso si se menciona la fuente.

Las prácticas constitutivas de **fraude científico** son las siguientes:

- a. Fabricación, falsificación u omisión de datos y plagio.
- b. Publicación duplicada.
- c. Conflictos de autoría.

CONSEJO DE REDACCIÓN

Director

Juan José Solozabal Echavarria, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario

Joaquín Abellán García, Universidad Complutense, Madrid

Vocales

Javier Fernández Sebastián, Universidad del País Vasco
Elena García Guitián, Universidad Autónoma de Madrid
Iván Llamazares Valduvico, Universidad de Salamanca

Antonio López Castillo, Universidad Autónoma de Madrid
Javier Tajadura Tejada, Universidad del País Vasco
Isabel Wences, Universidad Carlos III, Madrid

CONSEJO ASESOR

Luis Aguiar de Luque, Universidad Carlos III, Madrid
Eliseo Aja Fernández, Universidad de Barcelona
Carlos Alba Tercedor, Universidad Autónoma de Madrid
Óscar Alzaga Villaamil, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Miguel A. Aparicio Pérez, Universidad de Barcelona
Manuel Aragón Reyes, Universidad Autónoma de Madrid
Francisco Balaguer Callejón, Universidad de Granada
M.ª Luisa Balaguer Callejón, Universidad de Málaga
Francisco J. Bastida Freijedo, Universidad de Oviedo
Paloma Biglino Campos, Universidad de Valladolid
Andrés de Blas Guerrero, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Carlos de Cabo Martín, Universidad Complutense, Madrid
Juan Cano Bueso, Universidad de Almería
Francesc de Carreras Serra, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas
José Luis Cascajo Castro, Universidad de Salamanca
Pilar del Castillo Vera, Universidad Nacional de Educación a Distancia
José Cazorla Pérez, Universidad de Granada
Ricardo Chueca Rodríguez, Universidad de Zaragoza
Josep M. Colomer, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona
Manuel Contreras Casado, Universidad de Zaragoza
Javier Corcuera Atienza, Universidad del País Vasco
Ramón Cotarelo, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Pedro Cruz Villalón, Universidad Autónoma de Madrid
Eduardo Espín Templado, Universidad Castilla-La Mancha
Jorge de Esteban Alonso, Universidad Complutense, Madrid
Teresa Freixes Sanjuán, Universidad Autónoma de Barcelona
Miguel A. García Herrera, Universidad del País Vasco
Ángel Garrorena Morales, Universidad de Murcia

José Antonio González Casanova, Universidad de Barcelona
Pedro González-Trevijano, Tribunal Constitucional
Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón, Consejo de Estado
Gurutz Jáuregui Bereciartu, Universidad del País Vasco
Javier Jiménez Campo, Tribunal Constitucional
Luis López Guerra, Universidad Carlos III, Madrid
Antonio López Pina, Universidad Complutense, Madrid
José María Maravall Herrero, Universidad Complutense, Madrid
Miguel Martínez Cuadrado, Universidad Complutense, Madrid
Isidre Molas Batllori, Universidad Autónoma de Barcelona
José Ramón Montero Gibert, Universidad Autónoma de Madrid
Raúl Morodo Leoncio, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales
Dalmacio Negro Pavón, Real Academia de Ciencias Políticas y Morales
Alfonso Padilla Serra, Universidad Autónoma de Madrid
Manuel Pastor Martínez, Universidad Complutense, Madrid
Alberto Pérez Calvo, Universidad Pública de Navarra
Javier Pérez Royo, Universidad de Sevilla
Nicolás Pérez-Serrano Jáuregui, Cortes Generales
Antonio Porras Nadales, Universidad Pablo de Olavide, Sevilla
José A. Portero Molina, Universidad de La Coruña
Ramón Punset Blanco, Universidad de Oviedo
Javier Roiz Parra, Universidad Complutense, Madrid
Javier Ruijérez Alamillo, Universidad de La Coruña
Remedios Sánchez Ferriz, Universidad de Valencia
Julián Santamaría Ossorio, Universidad Complutense, Madrid
Antonio Torres del Moral, Universidad Nacional de Educación a Distancia
Josep Vallés Casadevall, Universidad Autónoma de Barcelona
Fernando Vallespín Oña, Universidad Autónoma de Madrid
Carles Viver Pi-Sunyer, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

2021 CALIDAD REVISTAS CIENTÍFICAS ESPAÑOLAS

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

FECYT
INICIATIVAS

FECYT-021/2021
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 20 de mayo 2011 (1ª convocatoria)
VÁLIDO HASTA: 30 de julio de 2022

ISSN-L 0048-7694

00192

9 770048 769009